

Jocelyn Estefanía Morocho-Hidalgo; Stiwier Jhostin Quiroz-Andy; Ellian Josué Japón-Charco; Esperanza Del Pilar Araujo-Escobar

<https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3674>

La violencia intrafamiliar en el ámbito socio-jurídico

Domestic violence in the socio-legal sphere

Jocelyn Estefanía Morocho-Hidalgo

jocelynmh79@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-3405-9735>

Stiwier Jhostin Quiroz-Andy

stiwierqa94@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0008-1352-2437>

Ellian Josué Japón-Charco

ellianjc50@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-4623-5921>

Esperanza Del Pilar Araujo-Escobar

up.esperanzadae48@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-4456-2075>

Recibido: 15 de octubre 2023
Revisado: 10 de diciembre 2023
Aprobado: 15 de enero 2024
Publicado: 01 de febrero 2024

Jocelyn Estefanía Morocho-Hidalgo; Stiwier Jhostin Quiroz-Andy; Ellian Josué Japón-Charco; Esperanza Del Pilar Araujo-Escobar

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente la violencia intrafamiliar en el ámbito socio-jurídico. El método de la investigación, se basó en el enfoque cualitativo, manejando la recolección y análisis de una tipología documental-bibliográfica. La técnica de investigación aplicada fue la entrevista; la herramienta o instrumento que apoyó la indagación fue la guía de entrevista. Generándose un proceso analítico-reflexivo, contribuyendo a la generación de la extensión del estado del arte. Se concluye que, la violencia en contra de las mujeres desvía la atención acerca de lo que en verdad se pone en juego pues se señala que no es del dolor de lo que se trata, ya que realmente lo que busca obtener autoridad en la que el varón ejerza control sobre la esposa y los hijos, comprobaron que las mujeres no se atreven a revelar lo que sucede en el hogar.

Descriptor: Violencia; familia; agresión. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to carry out a legal analysis of domestic violence in the socio-legal sphere. The research method was based on the qualitative approach, using the collection and analysis of a documentary-bibliographic typology. The applied research technique was the interview; the tool or instrument that supported the enquiry was the interview guide. An analytical-reflexive process was generated, contributing to the generation of the extension of the state of the art. It is concluded that violence against women diverts attention from what is really at stake, as it is pointed out that it is not the pain that is at stake, since it really seeks to obtain authority in which the man exercises control over the wife and children, and it was found that women do not dare to reveal what happens in the home.

Descriptors: Violence; family; aggression. (UNESCO Thesaurus).

Jocelyn Estefanía Morocho-Hidalgo; Stiwier Jhostin Quiroz-Andy; Ellian Josué Japón-Charco; Esperanza Del Pilar Araujo-Escobar

INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es uno de los problemas más graves que afectan a la sociedad ecuatoriana en la actualidad, tanto desde el punto de vista social como jurídico. Esta problemática implica una vulneración de los derechos humanos, y por tanto es crucial abordarla desde un enfoque integral que contemple no solo su dimensión jurídica, sino también social y psicológica.

En los últimos años, ha habido un aumento significativo en la conciencia y el reconocimiento de este problema en el ámbito socio-jurídico de Ecuador. Esto se debe en parte a la promulgación de leyes y políticas destinadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar (Ortega Pérez, 2021).

La violencia intrafamiliar no es un problema nuevo en el Ecuador ni en el resto del mundo. Durante mucho tiempo, este tipo de violencia se mantuvo oculta y normalizada en muchos casos, lo que dificultaba su abordaje adecuado. Sin embargo, en las últimas décadas, diferentes actores sociales y organizaciones han trabajado en visibilizar esta problemática y promover soluciones integrales. La aprobación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2021) marcó un hito importante en la protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Esta ley reconoce la violencia intrafamiliar como una forma específica de violencia de género y establece mecanismos legales para proteger a las víctimas y sancionar a los agresores.

Sin embargo, a pesar de estos avances legislativos y programáticos, todavía existen desafíos significativos en la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar en Ecuador. La falta de recursos, el estigma social y la falta de conciencia sobre los derechos de las víctimas son algunos de los obstáculos que persisten (Mayor Walton, y Salazar Pérez, 2019). Una de las principales problemáticas en este sentido es la falta de denuncias por parte de las víctimas. Muchas veces, las personas que sufren violencia intrafamiliar tienen miedo o vergüenza de hablar sobre su situación y no

Jocelyn Estefanía Morocho-Hidalgo; Stiwier Jhostin Quiroz-Andy; Ellian Josué Japón-Charco; Esperanza Del Pilar Araujo-Escobar

denuncian los abusos que están sufriendo. Esto dificulta que se puedan tomar medidas legales para proteger a las víctimas y sancionar a los agresores.

Según Patró Hernández y Limiñana Gras (2005) refiere e identifica a las mujeres y los niños son las principales víctimas que sufren la violencia doméstica o familiar las repercusiones que supone para los hijos de hogares violentos el haber sido víctima o testigo del maltrato familiar, genera un aspecto traumático.

Por otro lado, Rivero Rivas y Bonilla Algovia (2020) manifiesta que las víctimas de violencia presentan un deterioro en la salud mental como consecuencia de la frecuencia del maltrato, el miedo a la separación del agresor es fundamental en la intervención con víctimas de violencia de pareja, pues causa el daño psicológico al mantener una relación abusiva. Según Sarasua et al. (2007) las víctimas de violencia de pareja en sus diversas modalidades (física, psicológica o sexual) constituyen un sector de la población muy numeroso. Por otro lado, según Illescas Zhicay et al. (2018) los principales factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar son, los factores culturales pues ha influenciado de manera directa en su comportamiento y su manera de pensar.

En la manera de pensar de Lorente Acosta et al. (2000) estos autores afirman que la agresión es una consecuencia del diferente papel que han asignado al género masculino y al femenino, colocando a este en una situación de subordinación al primero. Al respecto, según Gallego Henao (2012) la familia es un conjunto de personas que están unidas por vínculos de afectividad mutua, mediada por reglas, normas y prácticas de comportamiento, ésta tiene la responsabilidad social de acompañar a todos sus miembros en el proceso de socialización. En tal sentido, en la manera de pensar de Rentería Pérez et al. (2008) las relaciones del núcleo familiar surgen de la interacción social de los miembros de la familia en la que se construyen e intercambian sentidos y significados en un contexto particular.

Jocelyn Estefanía Morocho-Hidalgo; Stiwier Jhostin Quiroz-Andy; Ellian Josué Japón-Charco; Esperanza Del Pilar Araujo-Escobar

En la presente investigación se plantea como objetivo general analizar jurídicamente la violencia intrafamiliar en el ámbito socio-jurídico.

MÉTODO

El método de la investigación, se basó en el enfoque cualitativo, manejando la recolección y análisis de una tipología documental-bibliográfica (Hernández Sampieri et al., 2014), lo cual permitió organizar un análisis del objeto de estudio con la intención de descubrir el propósito presentado por los investigadores. La técnica de investigación aplicada fue la entrevista; la herramienta o instrumento que apoyó la indagación fue la guía de entrevista. Generándose un proceso analítico-reflexivo, contribuyendo a la generación de la extensión del estado del arte en correlación al marco jurídico científico vigente (Behar-Rivero, 2018).

RESULTADOS

La siguiente entrevista será realizada a una cierta población de familias especialmente mujeres e hijos del barrio el Obrero de la ciudad de Puyo de la provincia de Pastaza.

Tabla 1.
Opiniones.

Interrogantes	Opiniones
¿Cuál es su percepción general sobre la prevalencia de la violencia intrafamiliar en el barrio obrero?	La violencia intrafamiliar puede ser más prevalente en barrios obreros debido a una serie de factores socioeconómicos. Las personas que residen en estos barrios pueden enfrentar una mayor presión debido a la falta de recursos económicos, el estrés laboral, la inseguridad y otras dificultades diarias. Estas circunstancias pueden aumentar las tensiones familiares y conducir a un aumento en la violencia doméstica.
¿Cree que hay diferencias en cómo se aborda la violencia	Sí, puede haber diferencias en la forma en que se aborda la violencia intrafamiliar en un barrio obrero en comparación con áreas más prósperas. La disponibilidad de recursos y servicios

Jocelyn Estefanía Morocho-Hidalgo; Stiwier Jhostin Quiroz-Andy; Ellian Josué Japón-Charco; Esperanza Del Pilar Araujo-Escobar

intrafamiliar en un barrio obrero en comparación con otras zonas?	puede ser limitada en los barrios obreros, lo que puede dificultar el acceso a ayuda y apoyo para las víctimas. Además, puede haber estigmas sociales asociados con la violencia doméstica, lo que dificulta que las víctimas busquen ayuda o denuncien a sus agresores.
¿Qué tipo de impacto cree que tiene la violencia intrafamiliar en la comunidad del barrio obrero?	La violencia intrafamiliar puede tener un impacto devastador en la comunidad del barrio obrero. Puede generar un ambiente de miedo y desconfianza entre los vecinos y tener efectos negativos en la salud mental y emocional de las personas que lo presencian o lo sufren. Además, la violencia doméstica puede afectar negativamente a los niños que crecen en hogares donde ocurre, perpetuando un ciclo de comportamientos violentos en generaciones futuras.
¿Qué piensa sobre la importancia de la educación y concienciación para abordar la violencia intrafamiliar en el barrio obrero?	La educación y la concienciación son fundamentales para abordar la violencia intrafamiliar en cualquier comunidad, incluido el barrio obrero. Es necesario fomentar la empatía, el respeto y la igualdad de género desde una edad temprana. Campañas de sensibilización y programas educativos pueden ayudar a desmitificar la violencia doméstica y alentar a las víctimas a buscar ayuda. Además, es crucial sensibilizar a la comunidad en general para que puedan reconocer las señales de violencia y brindar apoyo a las personas afectadas.
¿Qué piensa sobre la importancia de los recursos y programas de apoyo para las víctimas de violencia intrafamiliar en el barrio obrero?	Los recursos y programas de apoyo son esenciales para ayudar a las víctimas de violencia intrafamiliar en el barrio obrero. Pueden incluir líneas de ayuda, refugios, asesoramiento psicológico y legal, entre otros servicios. Estos recursos pueden brindar un lugar seguro y una red de apoyo para las víctimas que necesitan escapar de situaciones de violencia. También es fundamental asegurarse de que estos servicios sean accesibles y asequibles para todas las personas, independientemente de su situación económica.
¿Cree que la comunidad en el barrio obrero puede desempeñar un papel importante en la prevención de la violencia intrafamiliar?	Sí, la comunidad del barrio obrero puede desempeñar un papel clave en la prevención de la violencia intrafamiliar. La creación de un entorno seguro y solidario puede fomentar la confianza y la comunicación, lo que podría hacer que las personas se sientan más cómodas al hablar sobre la violencia doméstica y buscar ayuda. Los vecinos pueden estar atentos a señales de violencia en los hogares de sus conocidos y ofrecer apoyo a las víctimas.

Jocelyn Estefanía Morocho-Hidalgo; Stiwier Jhostin Quiroz-Andy; Ellian Josué Japón-Charco; Esperanza Del Pilar Araujo-Escobar

Elaboración: Los autores.
DISCUSIÓN

Los principales hallazgos identificados en el proceso de análisis de los resultados son los que anteriormente se han identificado en la sección anterior; y, en conjunto con los análisis realizados de los antecedentes del proceso de investigación, en referencia a la teoría desarrollados en la introducción se puede plantear los criterios que a continuación se presentan.

Resulta interesante que, según la teoría desarrollada en los estudios antecedentes, y lo que pudimos corroborar en la práctica, en el entorno en que vivimos, con referencia a la violencia contra la mujer en los hogares del barrio el recreo de la ciudad de puyo hemos identificado que las mujeres entrevistadas al menos alguna vez en su vida han sufrido de algún tipo de violencia en sus vidas, la mayoría de mujeres están de acuerdo con lo presentado anteriormente no queda duda que la violencia en contra las mujeres es un daño que se produce a un grupo vulnerable ya que no se da cuenta la situación en la que está viviendo ya sea por la costumbre o interdependencia que tenga la víctima con el agresor.

En ese sentido, la violencia a la mujer es cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal. Así, en un primer momento de la investigación la manera como se aborda la pregunta se hace con la idea de que son un par complementarios, a lo largo de la investigación entendemos que se trata de dos estructuras diferentes que tienen posiciones específicas con respecto al objeto a y al Otro, por lo que en la redacción de este texto se busca mostrar esos dos momentos de acercamiento al problema de la perversión y la violencia.

Jocelyn Estefanía Morocho-Hidalgo; Stiwier Jhostin Quiroz-Andy; Ellian Josué Japón-Charco; Esperanza Del Pilar Araujo-Escobar

La intervención de las mujeres objeto de estudio es relevante para contribuir a disminuir los casos de violencia en el sector pues al intervenir con su historia de violencia, está dando el primer paso para romper el ciclo de maltrato. Es por ello que al garantizar el espacio las mujeres hablan porque necesitan ser escuchadas. Conviene recordar que, al tratar casos de violencia sexual, la sobriedad, la vestimenta y la sexualidad de la víctima son irrelevantes. El autor es el único responsable de la agresión y debe asumir la responsabilidad por sí solo. Protesta contra la culpabilización de la víctima y haz frente a la idea de que las mujeres deben evitar situaciones que se perciban como peligrosas según los estándares tradicionales.

CONCLUSIONES

La violencia en contra de las mujeres desvía la atención acerca de lo que en verdad se pone en juego pues se señala que no es del dolor de lo que se trata, ya que realmente lo que busca obtener autoridad en la que el varón ejerza control sobre la esposa y los hijos, comprobaron que las mujeres no se atreven a revelar lo que sucede en el hogar ya que temen la actitud de sus convivientes por ello muchas de las mujeres prefieren callar, estableciéndose en una situación cíclica de violencia.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, sede Puyo, por motivar el desarrollo de la Investigación.

Jocelyn Estefanía Morocho-Hidalgo; Stiwier Jhostin Quiroz-Andy; Ellian Josué Japón-Charco; Esperanza Del Pilar Araujo-Escobar

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Asamblea Nacional República Del Ecuador (2018). Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. [Comprehensive Organic Law to Prevent and Eradicate Violence Againsts Women]. Registro Oficial: N°175 Quito, 05 de febrero de 2018. <https://n9.cl/h7v9h>
- Behar Rivero, D. (2018). Metodología de la Investigación. [Investigation methodology]. <https://n9.cl/k9q2>
- Gallego Henao, A. M., (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. [Critical recovery of the concepts of family, family dynamics and its characteristics]. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345. <https://n9.cl/xxrs>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación [Investigation Methodology] (5ta. ed.). México: McGraw-Hill.
- Illescas Zhicay, M. M., Tapia Segarra, J. I., y Flores Lazo, E. T. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. [Socio-cultural factors influencing women victims of domestic violence]. *Killkana Social*, 2(3), 187-196. <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v2i3.348>
- Lorente Acosta, M., Lorente Acosta, J. A., Lorente Acosta, M., Martínez Vilda, E., y Villanueva Cañadas, E. (2000). Síndrome de agresión a la mujer síndrome de maltrato a la mujer. [Woman battering syndrome Woman battering syndrome]. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 1(2), 2-7. <https://n9.cl/k0b69>
- Mayor Walton, S., y Salazar Pérez, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. [Domestic violence. A current health problema]. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. <https://n9.cl/2kh6g>
- Ortega Pérez, M. A., y Peraza de Aparicio, C. X. (2021). Violencia intrafamiliar: la reparación integral como un derecho en el Ecuador. [Domestic Violence: Comprehensive Reparation as a Right in Ecuador]. *Iuris Dictio*, 28(28), 12. <https://doi.org/10.18272/iu.v28i28.2145>
- Patrón Hernández, R., y Limiñana Gras, R. M. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. [Victims of domestic violence: Psychological consequences for children of battered women]. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 21(1), 11-17. <https://n9.cl/1cz3k>

Jocelyn Estefanía Morocho-Hidalgo; Stiwier Jhostin Quiroz-Andy; Ellian Josué Japón-Charco; Esperanza Del Pilar Araujo-Escobar

Rentería Pérez, E., Lledias Tielbe, E., y Alba Giraldo, L. (2008). Convivencia familiar: una lectura aproximativa desde elementos de la psicología social. [Family coexistence: an approximate reading from elements of social psychology]. *Diversitas*, 4(2), 427-441. <https://n9.cl/2kh6q>

Rivero Rivas, E., y Bonilla Algovia, E. (2020). Salud mental y miedo a la separación en mujeres víctimas. [Mental health and fear of separation in women victims]. *Revista Iberoamericana de psicología y salud*, 11(1), 54-56. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.01.035>

Sarasua, B., Zubuzarreta, I., Echeburua, E., y Corral, P. d. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. [Differential psychopathological profile of victims of intimate partner violence according to age]. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 19(3), 460-462. <https://n9.cl/4u01r>